



Villavicencio, 23 de junio de 2026

Señores
CREIMAGMP
Nit. 822006587
Dirección: Cile 40E N° 20ª – 05
Teléfono: 3023325368
E-mail: creimagmp@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Cordial saludo.

De conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad y en virtud de las normas de la contratación pública, y con base a la necesidad del Departamento del Meta – Secretaría de Salud del Meta, me permito invitar a presentar cotización para el servicio indicado a continuación:

El objeto del contrato es: PRESTAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO REQUERIDO POR EL GRUPO DE SALUD AMBIENTAL COMO APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS E INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META.

CONDICIONES TÉCNICAS:

No.	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida	Cantidad estimada
1	Realizar la reproducción de actas auto copiantes organizadas en talonarios	Reproducción de actas auto copiantes, organizadas en talonarios con entre 5 y 50 actas, cada acta conformada por 1 a 5 juegos tamaño carta, impresos en una sola tinta. Cada juego contiene una hoja original y una hoja de copia en papel químico. Las actas deben estar numeradas consecutivamente y organizadas en talonarios. El diseño de las actas será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaria de Salud del Meta. Se estima una cantidad aproximada de 100 diseños de juegos, con tirajes que varían entre 100 y 2000 juegos.	JUEGO (una hoja original y una hoja de copia)	22.000
2	Realizar la reproducción de certificados de vacunación antirrábica	Reproducción de certificados de vacunación antirrábica, de tamaño 24 cm x 10 cm, plegado a la mitad del lado largo, impreso a todo color en una cara y a una tinta en la otra cara y en cartulina Bristol de 120 gramos. El diseño de los certificados de vacunación antirrábica será	UNIDAD	45.000



NO.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA
		proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta.		

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en el municipio Villavicencio en el Departamento del Meta.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta realizará el desembolso de los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

PAGOS: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: pagos mensuales en proporción a la ejecución del contrato, de conformidad con la facturación presentada, previo cumplimiento de la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, la presentación por parte del contratista del informe de actividades, informe de supervisión, factura y certificado del supervisor autorizando el pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar los documentos exigidos por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Meta y demás requisitos enunciados en formato de "Reconocimiento y Pago" publicado en la página web de la Gobernación del Meta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.

Nota: Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del 25 de septiembre de 2020, expedida por la secretaria de Hacienda- Gerencia de contaduría del Departamento del Meta, a partir del 01 de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser **FACTURADOR ELECTRÓNICO**, de conformidad con el Decreto 358 del 05-03-2020 y la Resolución 0042 del 05/05/2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas.

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo cinco (05) días hábiles.

VALOR OFRECIDO: Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la normatividad al contratar este tipo de servicios con el Estado.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Solicitamos que el tiempo de validez de la cotización presentada, sea un tiempo no inferior a noventa (90) días.



Adjuntar: Certificado de existencia y representación legal o Registro único tributario.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita hacer llegar sus cotizaciones por alguno de los siguientes medios:

- saludcontrata@meta.gov.co
- Dirección: Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto
- De ser necesario la Secretaría de Salud recogerá la información a través de servicio de mensajería

Cordialmente,


ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ
Secretaria de Salud del Meta

Proyectó: 
Contratista SSM - Contrato N° 1173-2026



Villavicencio, 23 de junio de 2026

Señores

IMPORTANDO IDEAS SOUVENIR Y PUBLICIDAD

Nit. 7733276-7

Dirección: C/le 36 N° 33-36 Barzal Bajo

Teléfono: 3208684227

E-mail: ideasimportando@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

De conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad y en virtud de las normas de la contratación pública, y con base a la necesidad del Departamento del Meta – Secretaría de Salud del Meta, me permito invitar a presentar cotización para el servicio indicado a continuación:

El objeto del contrato es: PRESTAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO REQUERIDO POR EL GRUPO DE SALUD AMBIENTAL COMO APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS E INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META

CONDICIONES TÉCNICAS:

No.	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida	Cantidad estimada
1	Realizar la reproducción de actas auto copiantes organizadas en talonarios	Reproducción de actas auto copiantes, organizadas en talonarios con entre 5 y 50 actas, cada acta conformada por 1 a 5 juegos tamaño carta, impresos en una sola tinta. Cada juego contiene una hoja original y una hoja de copia en papel químico. Las actas deben estar numeradas consecutivamente y organizadas en talonarios. El diseño de las actas será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaria de Salud del Meta. Se estima una cantidad aproximada de 100 diseños de juegos, con tirajes que varían entre 100 y 2000 juegos.	JUEGO (una hoja original y una hoja de copia)	22.000
2	Realizar la reproducción de certificados de vacunación antirrábica	Reproducción de certificados de vacunación antirrábica, de tamaño 24 cm x 10 cm, plegado a la mitad del lado largo, impreso a todo color en una cara y a una tinta en la otra cara y en cartulina Bristol de 120 gramos. El diseño de los certificados de vacunación antirrábica será	UNIDAD	45.000

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co



No.	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida	Cantidad estimada
		proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta.		

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en el municipio Villavicencio en el Departamento del Meta.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta realizará el desembolso de los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

PAGOS: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: pagos mensuales en proporción a la ejecución del contrato, de conformidad con la facturación presentada, previo cumplimiento de la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, la presentación por parte del contratista del informe de actividades, informe de supervisión, factura y certificado del supervisor autorizando el pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar los documentos exigidos por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Meta y demás requisitos enunciados en formato de "Reconocimiento y Pago" publicado en la página web de la Gobernación del Meta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.

Nota: Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del 25 de septiembre de 2020, expedida por la secretaria de Hacienda- Gerencia de contaduría del Departamento del Meta, a partir del 01 de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser **FACTURADOR ELECTRÓNICO**, de conformidad con el Decreto 358 del 05-03-2020 y la Resolución 0042 del 05/05/2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas.

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo cinco (05) días hábiles.

VALOR OFRECIDO: Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la normatividad al contratar este tipo de servicios con el Estado.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Solicitamos que el tiempo de validez de la cotización presentada, sea un tiempo no inferior a noventa (90) días.



Adjuntar: Certificado de existencia y representación legal o Registro único tributario.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita hacer llegar sus cotizaciones por alguno de los siguientes medios:

- saludcontrata@meta.gov.co
- Dirección: Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto
- De ser necesario la Secretaría de Salud recogerá la información a través de servicio de mensajería

Cordialmente,

ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ
Secretaría de Salud del Meta

Proyectó: Sandra Patricia Ruiz Rodríguez
Contratista SSM Contrato N° 1173-2026



Villavicencio, 23 de junio de 2026

Señores
RUEDA SOLUCIONES SAS
Nit. 901578936-8
Dirección: CRA 33ª N° 38-49
Teléfono: 3158520763
E-mail: continentalimpresores@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Cordial saludo.

De conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad y en virtud de las normas de la contratación pública, y con base a la necesidad del Departamento del Meta – Secretaría de Salud del Meta, me permito invitar a presentar cotización para el servicio indicado a continuación:

El objeto del contrato es: PRESTAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO REQUERIDO POR EL GRUPO DE SALUD AMBIENTAL COMO APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS E INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META.

CONDICIONES TÉCNICAS:

No.	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida	Cantidad estimada
1	Realizar la reproducción de actas auto copiantes organizadas en talonarios	Reproducción de actas auto copiantes, organizadas en talonarios con entre 5 y 50 actas, cada acta conformada por 1 a 5 juegos tamaño carta, impresos en una sola tinta. Cada juego contiene una hoja original y una hoja de copia en papel químico. Las actas deben estar numeradas consecutivamente y organizadas en talonarios. El diseño de las actas será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaria de Salud del Meta. Se estima una cantidad aproximada de 100 diseños de juegos, con tirajes que varían entre 100 y 2000 juegos.	JUEGO (una hoja original y una hoja de copia)	22.000
2	Realizar la reproducción de certificados de vacunación antirrábica	Reproducción de certificados de vacunación antirrábica, de tamaño 24 cm x 10 cm, plegado a la mitad del lado largo, impreso a todo color en una cara y a una tinta en la otra cara y en cartulina Bristol de 120 gramos. El diseño de los certificados de vacunación antirrábica será	UNIDAD	45.000

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co





No.	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida	Cantidad estimada
		proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta.		

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en el municipio Villavicencio en el Departamento del Meta.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta realizará el desembolso de los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

PAGOS: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: pagos mensuales en proporción a la ejecución del contrato, de conformidad con la facturación presentada, previo cumplimiento de la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, la presentación por parte del contratista del informe de actividades, informe de supervisión, factura y certificado del supervisor autorizando el pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar los documentos exigidos por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Meta y demás requisitos enunciados en formato de "Reconocimiento y Pago" publicado en la página web de la Gobernación del Meta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.

Nota: Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del 25 de septiembre de 2020, expedida por la secretaria de Hacienda- Gerencia de contaduría del Departamento del Meta, a partir del 01 de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser **FACTURADOR ELECTRÓNICO**, de conformidad con el Decreto 358 del 05-03-2020 y la Resolución 0042 del 05/05/2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas.

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo cinco (05) días hábiles.

VALOR OFRECIDO: Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la normatividad al contratar este tipo de servicios con el Estado.



DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Adjuntar: Certificado de existencia y representación legal o Registro único tributario.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita hacer llegar sus cotizaciones por alguno de los siguientes medios:

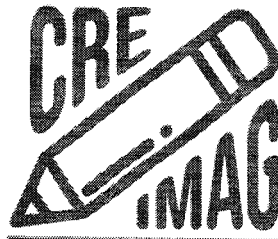
- saludcontrata@meta.gov.co
- Dirección: Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto
- De ser necesario la Secretaría de Salud recogerá la información a través de servicio de mensajería

Cordialmente,

ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ
Secretaria de Salud del Meta

Proyectó: Sandra Patricia Ruiz Rodríguez
Contratista SSM – Contrato N° 1173-2026



FECHA**23 | 06 | 2026****PRACTICO - SENCILLO****COTIZACIÓN****502**

Nit:1.019.035.002 - 6 Reg. Simplificado

CIUDAD: VillavicencioSEÑOR(A): SECRETARÍA DE SALUDNIT: 892.000.148-8

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	22.000	Reproducción de actas auto copiantes, organizadas en talonarios con entre 5 y 50 actas, cada una conformada por 1 a 5 juegos tamaño carta, impresos en una sola tinta. Cada juego contiene una hoja original y una hoja de copia en papel químico. Las actas deben estar numeradas consecutivamente y organizadas en talonarios. El diseño de las actas será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta. Se estima una cantidad aproximada de 100 diseños de juegos, con tirajes que varían entre 100 y 2000 juegos. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Realizar la reproducción de actas auto copiante organizadas en talonarios	\$ 446	\$ 9.812.000
2	45.000	Reproducción de certificados de vacunación antirrábica, de tamaño 24 cm x 10 cm, plegado a la mitad del lado largo, impreso a todo color en una cara y a una tinta en la otra cara y en cartulina Bristol de 120 gramos. El diseño de los certificados de vacunación antirrábica será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Realizar la reproducción de certificados de vacunación antirrábica	\$224	\$10.080.000
TOTAL\$				\$19.892.000


Firma Empresa

Firma Cliente

302 332 5368 - creimagmp@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 11:59:10
Recibo No. S002466592, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PgJ5Wx971Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE ARTURO ROCHA GARAVITO
Identificación : CC. - 1019035002
Nit : 1019035002-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matricula No: 452790
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 E 20 A 05
Barrio : DELIRIO COVISAN
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : creimagmp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3023325368
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 40 E 20 A 05
Barrio : DELIRIO COVISAN
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : creimagmp@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1811
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4631 I5613

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad, creación audiovisual, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, aserrado, acepillado e impregnación de la madera.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$1.900.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.900.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 11:59:10

Recibo No. S002466592, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PgJ5Wx971Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Villavicencio - Meta

23/06/2026

SECRETARÍA DE SALUD DEL META - NIT: 892.000.148-8

A nuestra Empresa **IMPORTANDO IDEAS** nos agrada enviarle la cotización solicitada.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNT	VR. TOTAL
1	22.000	Reproducción de actas auto copiantes, organizadas en talonarios con entre 5 y 50 actas, cada una conformada por 1 a 5 juegos tamaño carta, impresos en una sola tinta. Cada juego contiene una hoja original y una hoja de copia en papel químico. Las actas deben estar numeradas consecutivamente y organizadas en talonarios. El diseño de las actas será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta. Se estima una cantidad aproximada de 100 diseños de juegos, con tirajes que varían entre 100 y 2000 juegos. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Realizar la reproducción de actas auto copiante organizadas en talonarios	\$ 448	\$ 9.856.000
2	45.000	Reproducción de certificados de vacunación antirrábica, de tamaño 24 cm x 10 cm, plegado a la mitad del lado largo, impreso a todo color en una cara y a una tinta en la otra cara y en cartulina Bristol de 120 gramos. El diseño de los certificados de vacunación antirrábica será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Realizar la reproducción de certificados de vacunación antirrábica	\$225	\$10.125.000

\$19.981.000



320 868 42 27

ideasimportando@gmail.com

Calle 36 # 33 - 36 Barzal Bajo Villavicencio - Meta

IMPRESIÓN UV VOLANTES CALENDARIOS AFICHES BOLSAS BOUTIQUE ESFEROS CARPETAS

Victor Lozano
Gerente

SERIALIZACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 10:50:11
Recibo No. S002443049, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKyAfebNkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : VICTOR ALFONSO LOZANO QUIMBAYA
Identificación : CC. - 7733276
Nit : 7733276-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 431830
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 36 N. 33-36
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : ideasimportando@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3045795781
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 36 N. 33-36
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : ideasimportando@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad2actividades de impresión3comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$3.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$3.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 10:50:11

Recibo No. S002443049, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKyAfebNkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$3.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IMPORTANDO IDEAS
Matrícula No.: 431831
Fecha de Matrícula: 26 de enero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 36 N. 33-36
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 10:50:11
Recibo No. S002443049, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKyAfebNkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Ciudad y Fecha: Villavicencio 25 de junio de 2026

Señor (a) DEPARTAMENTO DEL META - SECRETARÍA DE SALUD

NIT: 892.000.148-8

COTIZACIÓN
497

ITEM	CANT.	DETALLE	VR. INITARIO	VR. TOTAL
1	22.000	Reproducción de actas auto copiantes, organizadas en talonarios con entre 5 y 50 actas, cada una conformada por 1 a 5 juegos tamaño carta, impresos en una sola tinta. Cada juego contiene una hoja original y una hoja de copia en papel químico. Las actas deben estar numeradas consecutivamente y organizadas en talonarios. El diseño de las actas será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta. Se estima una cantidad aproximada de 100 diseños de juegos, con tirajes que varían entre 100 y 2000 juegos. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Realizar la reproducción de actas auto copiante organizadas en talonarios	\$ 398	\$ 8'756.000
2	45.000	Reproducción de certificados de vacunación antirrábica, de tamaño 24 cm x 10 cm, plegado a la mitad del lado largo, impreso a todo color en una cara y a una tinta en la otra cara y en cartulina Bristol de 120 gramos. El diseño de los certificados de vacunación antirrábica será proporcionado por el contratista, tomando como base el insumo entregado por la Secretaría de Salud del Meta. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Realizar la reproducción de certificados de vacunación antirrábica	\$176	\$7'920.000

Observaciones: Tiempo de entrega 15 días hábiles una vez emitida la orden de compra

SUBTOTAL\$: \$16'676.000

IVA\$: \$3'168.440

TOTAL\$: \$19'844.440

Firma empresa:


 RUEDAS SOLUCIONES S.A.S.

Firma Cliente:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 10:24:24

Recibo No. S002459071, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bKfN71ZtbS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RUEDAS SOLUCIONES SAS

Nit : 901578936-8

Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 413867

Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2022

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33A 38 49 BRR CENTRO

Barrio :

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico : continentalimpresores@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3158520763

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33A 38 49 BRR CENTRO

Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico de notificación : continentalimpresores@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2022, con el No. 89957 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RUEDAS SOLUCIONES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 14 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022, con el No. 92730 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA 02 DEL 14 DE JULIO DE 2022 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONSTA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ESTIPULADO EN EL ARTICULO 2 DE LOS RESPECTIVOS ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 10:24:24
Recibo No. S002459071, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bKfN71Z1bS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 13 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2022 con el No. 89957 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO JULIO RUEDA MACHADO	C.C. No. 17.318.278
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JULIO ANDRES RUEDA FLOREZ	C.C. No. 1.121.883.206

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1811
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4631

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONTINENTAL IMPRESORES
Matrícula No.: 49217
Fecha de Matrícula: 14 de marzo de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 33A NO 38-49 CENTRO
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 10:24:24

Recibo No. S002459071, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bKIN71Ztbs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$625.895.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

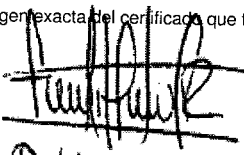
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***